

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



EL SUEÑO AMERICANO: REALIDAD LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES
IRREGULARES SALVADOREÑAS ENTRE LOS 20 Y 40 AÑOS DE EDAD EN CUANTO
AL ACCESO A EMPLEOS EN ESTADOS UNIDOS EN EL PERIODO DE 2015 A 2019

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MIGRATORIO

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR

SANDRA LISSETTE GUEVARA CARDONA

DOCENTE ASESORA

MCP. CLAUDIA MARÍA SAMAYOA HERRERA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2022

EL SUEÑO AMERICANO: REALIDAD LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES IRREGULARES SALVADOREÑAS ENTRE LOS 20 Y 40 AÑOS DE EDAD EN CUANTO AL ACCESO A EMPLEOS EN ESTADOS UNIDOS EN EL PERIODO DE 2015 A 2019

Sandra Lissette Guevara Cardona

Universidad de El Salvador

GC17041@ues.edu.sv

Resumen

Durante los últimos años, el fenómeno migratorio ha cobrado mayor auge. La migración se ha convertido en una alternativa para muchas mujeres salvadoreñas para mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, siendo el principal país de destino los Estados Unidos de América. Sin embargo, una vez radicadas en el país norteamericano, las mujeres inmigrantes salvadoreñas se enfrentan a diversos desafíos, los cuales inciden directamente en su desarrollo humano. Algunos informes, como los emitidos por la CEPAL, hacen estimaciones sobre los porcentajes de la población migrante centroamericana radicada en Estados Unidos, incluyendo a las mujeres inmigrantes salvadoreñas, que tienen acceso a un empleo, y como estos no brindan las condiciones óptimas para vivir. Añadiendo que, más de la mitad de dicha población tienen empleos considerados de bajo nivel debido a su condición de “inmigrantes”, no contando tampoco con un sistema de salud previsional ni con un sistema de pensiones. Asimismo, las mujeres inmigrantes salvadoreñas experimentan una brecha de género laboral y ocupacional en relación con los hombres inmigrantes salvadoreños, devengando salarios que no corresponden con sus capacidades y siendo ocupadas, principalmente, en empleos relacionados al trabajo doméstico, de cuidados y de servicio.

Palabras clave: Mujer salvadoreña, inmigrante, empleo, discriminación, migración irregular.

EL SUEÑO AMERICANO: REALIDAD LABORAL DE LAS MUJERES INMIGRANTES IRREGULARES SALVADOREÑAS ENTRE LOS 20 Y 40 AÑOS DE EDAD EN CUANTO AL ACCESO A EMPLEOS EN ESTADOS UNIDOS EN EL PERIODO DE 2015 A 2019

Sandra Lissette Guevara Cardona

GC17041@ues.edu.sv

Introducción

La migración ha existido desde el surgimiento de la sociedad y actualmente es reconocida como un derecho humano, convirtiéndose en la solución a diversas necesidades existentes en los países en desarrollo. Para las mujeres salvadoreñas es recurrente migrar y radicarse en otro país, principalmente en Estados Unidos, en busca de mejores oportunidades. Ante esto, la presente investigación tiene el objetivo de analizar la realidad laboral de las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas entre los 20 y 40 años de edad en cuanto al acceso a empleos en Estados Unidos en el periodo de 2015 a 2019, resaltando los principales desafíos a los que se enfrentan, la vulnerabilidad de este grupo poblacional en cuanto acceso a oportunidades, entre otros.

Esta investigación prioriza en primer lugar, el abordaje de aspectos relacionados al ámbito laboral, específicamente conocer algunas generalidades como el perfil de la mujer inmigrante salvadoreña, los salarios mínimos en ambos países. En segundo lugar, el nivel de acceso a empleos, segregación ocupacional, discriminación y vulnerabilidad laboral. En tercer lugar, aspectos relacionados con la migración de mujeres calificadas. En cuarto lugar, se abordarán datos relacionados con los beneficios de la migración tanto los beneficios que generan los migrantes a las economías de los países receptores, como los beneficios para los mismos inmigrantes. Finalmente, se resaltan algunas de las diferencias laborales entre las mujeres inmigrantes regulares e irregulares salvadoreñas en Estados Unidos y como estas son un reflejo de una sociedad y un sistema desigual, en la que la mujer, enfrenta más adversidades para lograr una mejor condición de vida.

De lo anterior se deriva el problema de investigación, con el cual se pretende darle respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la realidad laboral de las mujeres inmigrantes irregulares

salvadoreñas entre los 20 y 40 años de edad en cuanto al acceso a empleos en Estados Unidos en el periodo 2015-2019?

Mientras que, del planteamiento del problema se obtienen las siguientes variables: En primer lugar, “Realidad laboral de las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas,” misma que se comprende como las condiciones laborales a las que se ven enfrentadas muchas mujeres inmigrantes salvadoreñas que han visto la migración como una salida de la pobreza, realización personal y crecimiento económico, al llegar al país de destino. Y, en segundo lugar, “el acceso a empleos,” comprendida operativamente como el tipo de empleo al cual pueden acceder las mujeres inmigrantes salvadoreñas irregulares, los cuales siempre se han caracterizado por ser trabajos domésticos, que no se quedan únicamente en limpiar o cocinar, sino que también implica el cuidar de otras personas, ya sea niños, niñas, adolescentes o personas de la tercera edad. Es importante mencionar que, como límites de esta investigación, no se retomó la situación laboral de las mujeres inmigrantes salvadoreñas irregulares durante la pandemia por COVID-19, ni el marco normativo relacionado al ámbito laboral en los Estados Unidos ni en El Salvador.

Esta investigación está basada en el tipo de investigación académica, ya que esta cumple con una serie de requisitos establecidos en el ámbito académico en el que se desarrolla y presenta.¹ Además, su contenido es mucho más sintético y descriptivo, es decir, se especifica las características apropiadas más significativas de las personas, los grupos de población o de cualquier fenómeno que se sometió a observación, en este caso, las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas entre los 20 y 40 años de edad en Estados Unidos. Se utilizó el Método Analítico, el cual “consiste en desagregar o descomponer un todo en sus partes para identificar y estructurar cada uno de los elementos.”² Con este ensayo se pretende descomponer y analizar la realidad laboral de las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas en cuanto al acceso a empleos en los Estados Unidos.

¹ Rafael Calduch Cervera, *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales* (España: Universidad Complutense de Madrid 2014), 18.

² Cesar A. Bernal, *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Colombia: Universidad de La Sabana, 2010), 60.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron en la presente investigación son: en primer lugar y fundamentalmente, se realizó una revisión y una recopilación de información proveniente de fuentes confiables, verídicas, pertinentes y suficientes, para lo cual se utilizaron diferentes recursos electrónicos. En segundo lugar, la entrevista a profundidad, dirigida hacia mujeres inmigrantes salvadoreñas en Estados Unidos, a través de una guía de entrevista (ver anexo 1). Esta técnica permitió establecer un contacto directo con las personas, lo que permitió conocer la realidad laboral, el nivel de acceso a empleos, y las diferencias laborales que tienen las mujeres inmigrantes salvadoreñas irregulares en Estados Unidos, a través de una serie de preguntas abiertas realizadas por medio de reuniones a través de Google Meet, las cuales no fueron grabadas ya que no se tuvo la autorización de las entrevistadas.

La aplicación de esta entrevista a profundidad se realizó a una muestra de mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas entre los 20 y 40 años de edad en Estados Unidos a través de un muestreo no probabilístico. Posterior a la entrevista, se realizó un análisis basado en los aportes dados por las mujeres inmigrantes salvadoreñas a través de la misma, destacando los aspectos más relevantes que contribuyeron significativamente a la investigación.

El estudio y el análisis de esta temática permite obtener una visión amplia sobre la situación de las compatriotas que han buscado el “sueño americano”. La migración, el desarrollo humano y los derechos humanos son temas prioritarios en la Agenda Social Internacional por todas las implicaciones que conlleva y su relación con temáticas que conforman los problemas y prioridades de la comunidad internacional. El analizar la situación de las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas en cuanto a su acceso a empleos, los cuales les permiten lograr un verdadero desarrollo humano, en uno de los países que se caracteriza por su alto Índice de Desarrollo Humano (IDH) resulta interesante.

Es por ello que resulta importante contextualizar el problema, puesto que, la migración en El Salvador no es algo reciente, ésta cobró mayor auge durante el conflicto armado. Según datos de la Organización de Naciones Unidas, El Salvador contaba para el año 2018 con

aproximadamente 1,600,739 migrantes, lo que supone un 24,8% de la población salvadoreña. La migración femenina, equivalió en ese año a un aproximado de 804.875 mujeres, las que representaban un 50.28% del total de migrantes, porcentaje superior a la masculina, la cual equivalió a 795.864 migrantes varones, que fueron el 49.71%.³ De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se estima que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vive fuera del país y que, de ésta, el 93.5 % reside en Estados Unidos, siendo la población migrante más grande en dicho país en relación con las demás provenientes de América Latina y El Caribe.⁴

Es decir que, un poco más de la mitad de los migrantes salvadoreños son mujeres, por lo que resulta importante mencionar algunas de las causas relacionadas al ámbito laboral que contribuyen al aumento de mujeres migrantes hacia los Estados Unidos. El Salvador se ha caracterizado por poseer una sociedad altamente patriarcal, en la que las mujeres aún deben de realizar un doble esfuerzo para acceder a un buen puesto de trabajo, a pesar de estar igualmente cualificadas que los hombre, asimismo las ofertas salariales para mujeres son inferiores a pesar de desempeñar el mismo puesto de trabajo que un hombre y por lo general, es el género masculino el que tiene mayor oportunidad de obtener un mejor posicionamiento laboral, mientras que las mujeres tienden a acceder a trabajos del sector servicios con salarios que no les permiten suplir las necesidades básicas de ella y de su familia.

Es por lo anterior que muchas mujeres salvadoreñas han tomado la decisión de migrar hacia otros países, sobre todo para mejorar su calidad de vida y la de su familia, ya que, “la mayoría de las mujeres salvadoreñas que migran de forma irregular son madres solteras, lo que implica una responsabilidad total de las mujeres en llevar los recursos económicos para el sustento de su familia y por ende la crianza de sus hijos, por tal motivo, migrar y obtener

³ Ruth Evelyn Cienfuegos Agreda. *Mujer y migración, una historia de violencia que contar en El Salvador*. (Centro de Investigación para la Democracia, 2021) <https://cidemo.univo.edu.sv/mujer-y-migracion-una-historia-de-violencia-que-contar-en-el-salvador/>

⁴ Salvador. *Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia*. (Reliefweb, 2017) <https://reliefweb.int/report/el-salvador/pol-tica-nacional-para-protecci-n-y-desarrollo-de-la-persona-migrante-salvadore-y>

mejores salarios fuera de sus fronteras se convierte en necesidad.”⁵ Ya que, según lo comentado por algunas de las entrevistadas, en su país de origen en este caso El Salvador, devengaban aproximadamente 275.00 dólares luego de aplicarles sus respectivos descuentos de ley, cantidad que no era suficiente para cubrir gastos básicos de alimentación, recreación, vestuario, educación, transporte y salud para todo un mes de ellas y de sus hijas e hijos.

En este sentido, para muchas mujeres salvadoreñas Estados Unidos significa un refugio de los problemas y dificultades económicas que se enfrentan a diario en el país, como la falta de oportunidades, los bajos salarios en comparación con el número de horas trabajadas al día, las pocas o nulas oportunidades de desarrollo profesional por la responsabilidad únicamente de la madre de la crianza de los hijos, hacen que las mujeres con el deseo de lograr la superación personal, no solo de ellas, sino también de que sus hijos tengan la oportunidad de superarse y acceder a la educación estadounidense, migren.

Sin embargo, al llegar a su país de destino, gran parte de estas mujeres migrantes salvadoreñas se ha enfrentado a diversos desafíos, los cuales han incidido de manera directa en su desarrollo humano. Muchos de estos desafíos se han materializado en la dificultad de acceder a empleos y en la amplia brecha laboral y ocupacional existente.

1. Generalidades

Resulta importante señalar que, aunque existen pocos datos específicos y precisos que retomen específicamente la situación laboral de la mujer inmigrante salvadoreña radicada en Estados Unidos, existen informes que han registrado datos sobre los niveles de acceso a empleos y la inserción laboral de las mujeres centroamericanas, en donde se incluyen a las mujeres salvadoreñas.

La CEPAL estima que el 60% de dicho grupo obtienen ocupaciones y empleos considerados de bajo nivel debido a su condición de “inmigrante”, tales como jornaleros de construcción y empleados de servicios personales (cocineros, conserjes, limpieza, entre otros),

⁵ Ruth Evelyn Cienfuegos Agreda. Mujer y migración, una historia de violencia que contar en El Salvador. (Centro de Investigación para la Democracia, 2021) <https://cidemo.univo.edu.sv/mujer-y-migracion-una-historia-de-violencia-que-contar-en-el-salvador/>

devengando un salario muy por debajo del promedio en comparación con el que perciben inmigrantes no centroamericanos, de modo que, únicamente el 9% y 12% de esta población ostenta puestos de trabajo considerados de alto nivel (técnicos, profesionales o directivos de empresas).⁶

El acceso al empleo representa un desafío significativo para la población inmigrante centroamericana, dentro de la cual se encuentra inmersa la mujer inmigrante salvadoreña. Esta situación también repercute negativamente en áreas indispensables para su desarrollo humano, ya que más de la mitad de esta población centroamericana empleada no tiene acceso a un sistema de salud previsional ni a un sistema de pensiones, panorama que se ve aún más agudizado por factores como la xenofobia, la discriminación y la segregación ocupacional.

1.1 Perfil básico de la mujer inmigrante salvadoreña irregular

Aunque no se puede generalizar sobre el perfil de las mujeres inmigrantes salvadoreñas, es preciso determinar algunos aspectos básicos que coinciden en la mayoría de mujeres que migran y de esta manera poder entender las razones de realizarlo. En primer lugar, son madres solteras, lo que conlleva la responsabilidad completa de la mujer de criar a sus hijos y de satisfacer todas sus necesidades básicas, lo que implica la necesidad de obtener mayores recursos económicos.

En segundo lugar, muchas de ellas provienen de la zona rural de El Salvador, en la que las mujeres normalmente son amas de casa, las cuales no han recibido educación o solo han cursado educación básica lo que las limita a obtener un empleo, y aquellas que cuentan con uno, este pertenece al sector de la agricultura. En El Salvador el salario en el sector agrícola es de \$1 dólar la hora, un aproximado de \$243.46 dólares mensuales,⁷ esto en teoría, puesto que, ya en la práctica los salarios pueden llegar a ser de hasta \$5 dólares diarios.

⁶ Alejandro I. Canales, Juan Alberto Fuentes y Carmen Rosa de León. Desarrollo y migración: Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019), <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44649-desarrollo-migracion-desafios-oportunidades-paises-norte-centroamerica>

⁷ “Nuevas tarifas de salarios mínimos” Ministerio de Trabajo, acceso el 30 de octubre de 2022, <https://www.mtps.gob.sv/2021/07/31/nuevas-tarifas-de-salarios-minimos/>

En tercer lugar, no cuentan con estudios universitarios, muchas de ellas no inician, ni culminan una carrera universitaria por diversos motivos tales como: la realización de labores domésticas, el cuidado de las hijas e hijos, falta de recursos económicos para acceder a una universidad privada, lejanía de su domicilio de los centros educativos, falta de oportunidades, dependencia económica del hombre, entre muchas otras. Finalmente, y aclarando que estos no son los únicos motivantes, muchas mujeres salvadoreñas miran la migración como una salida y escapatoria de ciclos de abuso, violencia económica y psicológica perpetrados por sus parejas y/o familiares.

1.2 Salario mínimo

En El Salvador, fue hasta partir del año 2021 que hubo un aumento del 20% al salario mínimo a \$1.50 la hora en el sector de comercio, servicios e industria, siendo este sector el mejor remunerado en comparación con el rubro de la maquila textil y de agricultura, teniendo un salario mensual de \$365.00 dólares, siendo este uno de los aumentos más considerables en los últimos años.⁸ Sin embargo entre los años 2015 y 2019 que son los años sometidos a investigación, los salarios devengados en El Salvador fueron muchísimo más bajos, así como lo muestra el siguiente cuadro:

AÑO	RUBRO	SALARIO POR HORA	SALARIO MENSUAL
2015-2016	Comercio y Servicios	\$1.04	251.70
	Agricultura	\$0.51	\$124.20
2017	Comercio y Servicios	\$1.25	\$300.00
	Agricultura	\$0.83	\$200.10
2018-2019	Comercio y Servicios	\$1.25	\$304.17
	Agricultura	\$0.83	\$202.88

Elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de Trabajo de El Salvador

Salarios sumamente bajos que impiden cubrir todos los gastos necesarios para una familia, puesto que, según la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador entre los

⁸ *Ibíd.*

años 2015 y 2019 el costo de la Canasta Básica Alimentaria rondó entre los \$200.00 dólares y los \$203.86 dólares, para una familia de un aproximado de 3 personas.⁹ No obstante, muchas mujeres forman parte de familias monoparentales y extensas, cuyos miembros rondan entre los 4 y 6 personas, ya que muchas de ellas deben de cuidar de sus padres, así como de sus hijas e hijos, por lo que es claro que los salarios percibidos no les permitían subsistir ni tener una buena calidad de vida.

Por otro lado, el salario mínimo federal estadounidense aprobado desde el año 2009 es de \$7.25 la hora,¹⁰ un aproximado de \$1,750 dólares al mes. No obstante, hay Estados como Washington, Massachusetts y California cuyos salarios mínimos por hora rondan entre los \$14 dólares y \$14.50, un aproximado de 3,400 dólares mensuales.¹¹ Una diferencia considerable, que se demuestra en el siguiente gráfico:



Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo de El Salvador y del Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

⁹ “Canasta Básica Alimentaria,” Dirección General de Estadísticas y Censos. acceso el 12 de septiembre de 2022, <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>

¹⁰ “Minimum wage.” U.S. Department of Labor, acceso el 12 de septiembre de 2022, dol.gov/general/topic/wages/minimumwage#:~:text=The%20federal%20minimum%20wage%20for,of%20the%20two%20minimum%20wages.

¹¹ *Ibíd.*

Cifras que sin duda no tienen comparación con El Salvador, y que resultan atractivas sobre todo para aquellas mujeres salvadoreñas cuyo salario mínimo en su país de origen no le permite gozar de una buena calidad de vida y/o garantizarles el cumplimiento de sus necesidades básicas. Sin embargo, aunque son cifras altamente atractivas, en la mayoría de las ocasiones no benefician del todo a las mujeres inmigrantes, puesto que, al no encontrarse de forma regular los empleadores abusan de su estatus migratorio para no pagarles lo que es debido, explotarlas, intimidarlas con la deportación y no garantizarles la protección básica. Los salarios de las trabajadoras inmigrantes y los beneficios relacionados, están muy por debajo de los estándares legales, y no hay pago correspondiente por largas horas o horas extraordinarias, violándoles así sus derechos laborales.

Aunado a lo anterior, una mujer inmigrante salvadoreña irregular puede estar realizando una misma actividad laboral que una mujer inmigrante regular, que una persona nativa o incluso que un hombre inmigrante irregular, sin embargo, será la que menos salario devengue, siendo esto, una clara muestra de la desigualdad, porque, aunque el empleo requiera los mismos esfuerzos y habilidades, su trabajo está menos valorado y peor remunerado.¹²

2. Acceso a empleos

Según datos de la CEPAL, existe mayor empleabilidad para las mujeres inmigrantes en servicios de limpieza, el cuidado de personas y ocupaciones similares, mientras que para los hombres inmigrantes existe mayor empleabilidad en oficios manuales, de construcción y trabajos de manufactura, siendo el porcentaje de la fuerza masculina empleada en estas áreas del 34%, el cual es cinco veces superior a la que prevalece entre las mujeres inmigrantes.¹³

Las actividades económicas a las cuales se insertan este grupo de mujeres al llegar al país norteamericano están orientadas a la reproducción social y cotidiana de la población nativa estadounidense, como el servicio doméstico, limpieza y cuidado de personas enfermas, niños,

¹² “Una remuneración igual por trabajo de igual valor”, ONU mujeres, acceso el 12 de septiembre de 2022, <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/equal-pay#:~:text=Aunque%20el%20empleo%20requiera%20los,esta%20brecha%20es%20a%20C3%BA%20mayor>

¹³ Alejandro I. Canales, Juan Alberto Fuentes y Carmen Rosa de León. Desarrollo y migración: Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019), https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf

niñas y adultos mayores. Es decir, todas aquellas actividades destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y de las familias que surgen del desarrollo de la vida cotidiana.¹⁴ Ya que, las mujeres se insertan en los eslabones más bajos de la escala profesional, en los puestos de trabajo que implican menor poder de decisión y responsabilidad.

A pesar de que este tipo de ocupaciones conllevan un doble esfuerzo en comparación con otros tipos de trabajo, estos tienden a no ser visibilizados y a ser desvalorizados, y en muchas ocasiones, no son remunerados. Esta segregación ocupacional afecta a muchas inmigrantes salvadoreñas al momento de querer acceder a mejores empleos y a remuneraciones justas que correspondan a su esfuerzo, sufriendo una “triple discriminación”: por ser mujer, por ser inmigrante y por ser trabajadora.¹⁵

2.1 Segregación ocupacional

Las oportunidades para las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas están limitadas por la segregación del trabajo de acuerdo a su perfil ocupacional, el cual las ubica mayormente en actividades de baja calificación en el sector de servicios que no exigen tecnificación, y por lo tanto perciben bajos ingresos, estas mujeres no cuentan con estudios profesionales y en adición a ello no hablan el idioma inglés; esta condición sumerge en una situación económica que afecta su calidad de vida en comparación con inmigrantes irregulares de otras nacionalidades o aquellas mujeres migrantes salvadoreñas con un estatus regular que se logran posicionar en puestos administrativos y mejor remunerados.¹⁶

Según el informe Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica emitido por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe

¹⁴ Sonia Parella Rubio, *Segregación laboral y “vulnerabilidad social” de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia* (España: Universidad Autónoma de Barcelona, 2006), 98. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2005/216882/usopolso_a2005p97iSPA.pdf

¹⁵ Yolanda Díez Herrero, “Mujer, inmigrante y trabajadora: triple victimización,” *Confidencial*, (2016), <https://confilegal.com/20160124-mujer-inmigrante-y-trabajadora-triple-victimizacion/>

¹⁶ Robinson Ricardo Alexis Hernández Jacinto, Lourdes Mabel Hernández Jaimes y Grecia Jacqueline Hernández Mejía, “La situación laboral de la mujer salvadoreña en calidad de inmigrante irregular en el Estado de California de los Estados Unidos de América. Período 2010 – 2017” (Tesis para Licenciatura, Universidad de El Salvador, 2018), 28. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20145/1/LA%20SITUACION%20LABORAL%20DE%20LA%20MUJER%20SALVADORE%C3%91A%20EN%20CALIDAD%20DE%20I.pdf>

(CEPAL) en 2019, el 70% de las personas migrantes centroamericanos radicados en el país norteamericano tienen acceso a un empleo, empero, la mayoría de estos no brindan las condiciones óptimas para vivir, ya que otorgan poca flexibilidad laboral, bajas prestaciones y bajos salarios en comparación con otros grupos de migrantes no centroamericanos.¹⁷ Esto sobre todo por la falta de preparación académica, ya que, poseen un índice bajo de escolaridad, además de no contar con conocimiento del idioma inglés y tecnificación lo que afecta su desempeño y la posibilidad de acceder a un empleo mejor remunerado, lo que les impide de cierta forma gozar de los beneficios que permite vivir en un país desarrollado caracterizado por el alto coste de la vida.

El sueño de poder acceder a un empleo estable con un buen salario, pareciera ser casi imposible para estas mujeres inmigrantes irregulares, ya que no pueden acceder a un empleo formal con prestaciones de ley, debido a su estatus migratorio, lo que las priva de gozar de muchos beneficios sociales, por lo que se ven obligadas a aceptar empleos de baja categoría y con muy bajos salarios, en los cuales están expuestas a sufrir de atropellos, humillaciones, explotación, violencia psicológica entre muchas otras situaciones.

2.2 Discriminación Laboral

A pesar de que muchas mujeres inmigrantes salvadoreñas se enfrentan a los desafíos anteriormente mencionados en materia laboral, también experimentan otros tipos de desigualdades, las cuales no son percibidas por el grupo masculino o por aquellas mujeres salvadoreñas cuyo estatus migratorio es regular. Las trabajadoras inmigrantes irregulares hacen frente a considerables dificultades para acceder a la protección social, incluida la atención de la salud y otras prestaciones de seguridad social. Ya que por su condición de irregular no reúnen los requisitos para inscribirse a un seguro médico, por lo que deben de gastar grandes cantidades de dinero cuando se enferman.

Si bien y de acuerdo a lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 22 “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida

¹⁷ Canales, Fuentes y de León. *Desarrollo y migración*, 2019.

cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”¹⁸ Las mujeres inmigrantes experimentan dificultades considerables para ejercer este derecho. Además, podrían tener acceso nulo o limitado a la cobertura de seguridad social en su país de acogida, es este caso Estados Unidos, debido a su nacionalidad, estatuto o períodos insuficientes de empleo y residencia. Ya que, para calificar a los beneficios de Seguridad Social o “Social Security” es necesario ser residente permanente, contar con una visa de trabajo válida, o ser beneficiarios del DACA.¹⁹ Su acceso también podría verse limitado debido a la falta de conocimientos acerca de sus derechos y obligaciones.

De manera general, estas desigualdades se traducen en brechas de género en el ámbito laboral y ocupacional. En cuanto a la brecha de género laboral, los hombres inmigrantes reciben mayores salarios en comparación con los que perciben las mujeres inmigrantes, incluso cuando muchas de ellas están mejor calificadas para desempeñarse en estos puestos de trabajo. Dichos salarios se encuentran entre \$1,500 y \$2,000 mensuales, cuando los hombres reciben entre \$3,000 y \$4,000 al mes.²⁰ Además, se estima que las mujeres inmigrantes salvadoreñas en estatus irregular cuentan con una de las peores remuneraciones en Estados Unidos, incluso cuando estas representan uno de los mayores grupos de la fuerza laboral de dicho país.

Por su condición de inmigrantes irregulares, estas mujeres se encuentran expuestas a una constante violación de derechos humanos, explotación laboral, condiciones laborales inestables y precarias y poco acceso a sistemas de protección, ya que la aplicación de marcos regulatorios que beneficien a las mismas es casi inexistente. A pesar de ser este grupo de mujeres inmigrantes quienes se encargan de realizar aquellos trabajos que la población nativa no desea realizar por las implicaciones que conlleva. Un ejemplo de ello es en primer lugar, la limpieza de casas, edificios, sanitarios entre otros, trabajos que aparte de ser mal

¹⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948), artículo 22.

¹⁹ “¿Qué migrantes en Estados Unidos pueden cobrar su pensión?” Fundación Carlos Slim, acceso el 20 de enero de 2022. <https://accesolatino.org/tramites/que-migrantes-en-estados-unidos-pueden-cobrar-su-pension/>

²⁰ Canales, Fuentes y de León. *Desarrollo y migración*, 2019

remunerados y de requerir un gran esfuerzo físico, deben de sufrir constantes humillaciones. En segundo lugar, el cuidado de niños, niñas y adultos mayores, teniéndose que responsabilizar de terceras personas, de su alimentación, desarrollo y educación, lo que implica un desgaste tanto físico como psicológico para las mujeres.

Dichos desafíos afectan el desarrollo humano de las mujeres inmigrantes salvadoreñas, ya que, la ampliación de oportunidades y capacidades que propugna dicho concepto es restringida y limitada debido a su condición de “inmigrantes”. A partir de estas situaciones, el tema de la migración ha sido incluido dentro de la Agenda Social Internacional en los últimos años, siendo abordado también dentro de la Agenda 2030. Su párrafo 29 expresa que la migración exige respuestas coherentes e integrales tanto en los países de origen, de tránsito y de destino, así como también exige el respeto de los derechos humanos, dentro de los cuales se encuentran los derechos laborales y el trato humanitario de los migrantes en todo el mundo, siendo abordado también en diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible, como el ODS 4, 5, 8, 10 y 17.²¹ Sin embargo, a pesar de encontrarse establecido en dichos objetivos, son pocos o nulos los esfuerzos que realizan los Estados por defender de manera íntegra los derechos humanos de la población inmigrante.

2.3 Vulnerabilidad laboral

Una de las razones por la cual se exagera la vulnerabilidad de las trabajadoras inmigrantes salvadoreñas es que los trabajos que encuentran se concentran fundamentalmente en la economía informal y de esta manera, carecen de la protección total o parcial de las leyes laborales y de las disposiciones de seguridad y bienestar social del país de destino. En términos generales, los abusos y la explotación perpetrados contra las mujeres trabajadoras inmigrantes son menos identificables, ya que se producen en situaciones del mercado laboral más “invisibles”, con servicios de inspección laboral más débiles, como sucede en el trabajo

²¹ Unión Interparlamentaria. Por la democracia. Para todos. *Migración, derechos humanos y gobernanza* (Organización de las Naciones Unidas, 2015). https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf

doméstico y en la prestación de cuidados dado que como se ha mencionado anteriormente son a este tipo de empleos a los que las mujeres inmigrantes salvadoreñas tienen acceso.²²

Estos abusos incluyen, no pago o retención de salarios, control o falta de libertad de movimiento, sustracción de pasaportes o de otros documentos de identidad, jornadas de trabajo muy extensas (entre 12 y 16 horas diarias), semanas de trabajo de siete días sin descansos, violaciones a la integridad física (castigos físicos, intimidaciones, ridiculización, humillaciones verbales y explotación sexual), y pésimas condiciones de vida que comprenden provisión de alimentos, agua y alojamiento inadecuados.

De acuerdo a lo anterior, una de las entrevistadas comentó que, cuando ella llegó a los Estados Unidos le fue difícil encontrar un trabajo, hasta que un conocido la recomendó con una familia para que realizara labores de limpieza y se encargará de sus 3 hijos, entraba a las 6 de la mañana y salía a las 6 de la tarde luego de darle la cena a los niños, trabajaba 6 días a la semana, no se le pagaba horas extras, no le permitían salir de la casa excepto en el momento que iba por los niños a la escuela, no la dejaban usar el celular y debía de cumplir con ciertos códigos de vestimenta ya que tenía prohibido vestirse libremente. Afirma que tenía miedo de protestar por un salario justo o por una jornada laboral no tan extensa, puesto que, era más el temor y la angustia que le generaba quedarse sin empleo y no poder enviarles dinero a sus 2 hijos que había dejado en El Salvador.

Violándose así, una gran cantidad de derechos de las mujeres inmigrantes como: el derecho a la libre movilidad, derecho a la no discriminación, derecho a un trato digno, derecho a la jornada laboral, derecho a un salario mínimo, derecho al pago de horas extras, vacaciones y licencias, derecho a un lugar de trabajo saludable y seguro, entre otros. Los cuales no son exigidos por las inmigrantes por miedo al desempleo y a la posible deportación, y que no son respetados por los empleadores, porque no existe un ente controlador de este sector del mercado laboral estadounidense.

²² “Trabajadoras y trabajadores migrantes: Hacia una igualdad de derechos y oportunidades.” Organización Internacional del Trabajo, acceso el 20 de septiembre de 2022, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_101619.pdf

3. Migración de mujeres calificadas

Las mujeres calificadas o altamente calificadas migran para encontrar trabajos mejor pagados, privando a sus países de conocimientos y servicios que suelen ser aptitudes muy requeridas. Sin embargo, dado que una cantidad importante de ellas emigra en situación irregular, suelen terminar en empleos por debajo de sus calificaciones, dando lugar a un proceso de “descalificación” que no parece ser ajeno a las cuestiones de género. Las mujeres inmigrantes más que los hombres suelen padecer de ese proceso de descalificación o “desperdicio de cerebros”: ya que se encuentran destinadas a empleos que no se condicen con sus calificaciones y experiencia.²³

Este proceso no sólo representa una pérdida para las trabajadoras, sino también una pérdida de recursos humanos valiosos para ambos países, el de origen ya que se priva de los conocimientos y habilidades adquiridos por estas mujeres y por los cuales invirtió y el destino que pierde de emplear a mujeres que tienen las capacidades y que se encuentran mayormente cualificadas.²⁴

4. BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN

4.1 Beneficios para las mujeres inmigrantes

A pesar de que el panorama parece ser desalentador para aquellas mujeres inmigrantes salvadoreñas, pareciera ser que no todo es malo, puesto que si bien es cierto se ven enfrentadas a una serie de desafíos en el país de destino, la diferencia salarial en comparación con el país de origen en este caso El Salvador es abismal, puesto que el nivel de ingresos se cuadruplica, lo que no solo le permite establecerse de cierta manera en los Estados Unidos, sino que, le permite mejorar las condiciones de vida de su familia en el país de origen, esto gracias a las remesas. Se estima que, el valor promedio de las remesas enviadas por mujeres es de un aproximado de \$489.1 dólares mensuales, supera a las realizadas por los hombres que es de aproximadamente \$423.1 dólares.²⁵

²³ *Ibíd.*,6

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ René A. Maldonado, Migración internacional, remesas e inclusión financiera El caso de El Salvador (México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2016), <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/remesas-if-ElSalvador.pdf>

Para algunas de las mujeres entrevistadas, a pesar de su estatus migratorio irregular, migrar fue la mejor decisión que pudieron tomar, ya que les permitió escapar de situaciones difíciles en sus países de origen y afirman que lo volverían hacer a pesar de que migrar de forma irregular representa un riesgo para la vida misma. Ya que, afirman que no es lo mismo ganar \$2,000 dólares mensuales a ganar \$300.00 dólares mensuales.

Sin embargo, surge la pregunta ¿el ámbito económico es lo único importante? ya que, según lo expresado por las entrevistadas pareciera ser que el único beneficio que trae consigo la migración de forma irregular es una mejora económica, pero ¿qué sucede con los demás aspectos importantes de la sociedad como el desarrollo profesional, el acceso a una vivienda o la salud? Una mujer inmigrante no tiene acceso a programas educativos ni a desarrollarse profesionalmente en el país de destino, lo mismo sucede con una vivienda por lo que su única opción es el alquiler, no obstante, hay zonas de algunos Estados de los Estados Unidos en los que no se les alquila a inmigrantes pues se tiene la concepción de que son problemáticos. Y en cuanto a la salud, para las mujeres es mucho más complicado, ya que, deben de gastar grandes cantidades de dinero en clínicas privadas y en la compra de medicamentos, puesto que, no pueden acceder a un seguro médico integral.

El alto costo de la vida en Estados Unidos no le permite a la mujer inmigrante salvadoreña tener una vida plena, puesto que, a pesar de poseer mayores recursos económicos, el cansancio extremo, la presión psicológica de cuidar y educar a otros, así como también el cuidar y educar a sus propios hijos e hijas, el vivir para trabajar no le permite tener un desarrollo humano integral, añadiendo a esto la presión que tienen de enviar remesas y de mantener a sus familiares en su país de origen.

4.2 Beneficios para el país receptor

La migración en general siempre se ha presentado como un problema para los países receptores de migrantes, no obstante, los inmigrantes tanto regulares como irregulares tienden a aumentar la fuerza de trabajo, contribuyendo así al crecimiento del PIB agregado. Las y los inmigrantes en edad de trabajar suelen contribuir positivamente a las finanzas públicas, siempre que se hayan integrado al mercado de trabajo. Esto obedece principalmente

al hecho de que son relativamente jóvenes y son inmigrantes por lo que se prevé que tendrán necesidades limitadas y no podrán utilizar los servicios de educación y salud. Además, las y los inmigrantes aportan más impuestos y contribuciones sociales de los que reciben a cambio, contribuyen considerablemente a las economías de los países de destino proporcionando la mano de obra barata y las competencias necesarias en ocupaciones y sectores fundamentales, como la agricultura, la construcción, el trabajo doméstico y la hostelería.

El creciente número de inmigrantes con estudios superiores tiene consecuencias importantes para la productividad, la innovación y la iniciativa empresarial. Los migrantes también contribuyen a facilitar las corrientes de comercio e inversión y a transferir conocimientos y tecnología entre países; como consumidores de bienes y servicios, también impulsan la demanda del mercado interno.²⁶ Además, la migración de mujeres calificadas contribuye con talento y conocimientos, en tanto que los inmigrantes poco calificados desempeñan ocupaciones esenciales en las que escasea la mano de obra nativa.

La inmigración también rejuvenece la fuerza de trabajo y contribuye enormemente a mantener los programas de seguridad y bienestar social, en un contexto de disminución y envejecimiento de la población. Las mujeres inmigrantes principalmente revisten una importancia fundamental para la economía de la salud y del cuidado en muchos países: se encargan de los quehaceres domésticos y del cuidado de los niños, de las personas inválidas y discapacitadas, y del número creciente de ancianos, así como del ámbito de la limpieza.²⁷

Según investigaciones de la Organización la Nueva Economía Estadounidense (NAE, por sus siglas en inglés) los inmigrantes constituyen casi la mitad de la población económicamente activa que lo conforma, la incidencia de esta fuerza laboral se ve reflejada en el Producto Interno Bruto y en millones de dólares en impuestos estatales y locales, las

²⁶ Robinson Ricardo Alexis Hernández Jacinto, Lourdes Mabell Hernández Jaimes y Grecia Jacqueline Hernández Mejía, “La situación laboral de la mujer salvadoreña en calidad de inmigrante irregular en el Estado de California de los Estados Unidos de América. Período 2010 – 2017” (Tesis para Licenciatura, Universidad de El Salvador, 2018), 28. <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20145/1/LA%20SITUACION%20LABORAL%20DE%20LA%20MUJER%20SALVADORE%20EN%20CALIDAD%20DE%20I.pdf>

²⁷ “Trabajadoras y trabajadores migrantes” OIT.

inmigrantes salvadoreñas entran en este grupo y su trabajo contribuye en gran manera al desarrollo de la economía estadounidense, los trabajadores y trabajadoras salvadoreñas generaron 3,100 millones de dólares en 2015”²⁸, lo que demuestra la importancia de su aporte en la generación de riqueza de un país como Estados Unidos.

5. Diferencias entre mujeres inmigrantes regulares e irregulares

Los avances tecnológicos y económicos generan empleos que demandan mayores niveles de estudios y de especialización, a estas ofertas aplican mayormente personas con una alta preparación académica, que por lo general esas oportunidades son destinadas para los nacionales o los inmigrantes regulares.²⁹ Ya que, gracias a la obtención de su ciudadanía, pueden ostentar a un trabajo con mayor estabilidad laboral.

Las mujeres inmigrantes salvadoreñas que logran regularizar su situación legal, pueden escapar de situaciones de abuso y explotación. Ya que tienen la posibilidad de acceder al mercado laboral formal, mejorando así sus capacidades de recaudar ingresos fiscales, gozando así de seguridad social de los servicios comunitarios, así como de un empleo seguro y mejor remunerado. Al contrario de las mujeres inmigrantes con estatus irregular, las cuales a menudo no tienen acceso fiable a atención de la salud, educación o vivienda, esa falta de acceso se debe a factores como la falta de información o de educación relativa a la salud, el aislamiento o la imposibilidad de acceder a los servicios a causa de su condición jurídica, por temor a las consecuencias.

Por otra parte, las mujeres inmigrantes en situación regular pueden acceder al sistema de justicia más fácilmente para informar o denunciar abusos laborales que aquellas mujeres que residen en Estados Unidos de forma irregular, debido al miedo de estas últimas a ser detectadas y deportadas.³⁰ Además, una mujer inmigrante regular tiene la oportunidad de

²⁸ “Sube envío de remesas en El Salvador ante fin de TPS,” *El Diario de Hoy*, 26 de enero de 2018, sección Economía. <https://historico.elsalvador.com/historico/443391/sube-envio-de-remesas-en-el-salvador-ante-fin-de-tps.html>

²⁹ Carlos Escobar, “¿Por qué las opciones de migración regular benefician a las personas migrantes y a los países que las crean?” *ONU Migración*, acceso el 12 de mayo de 2022. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/por-que-las-opciones-de-migracion-regular-benefician-las-personas-migrantes-y-los-paises-que-las-crean>

³⁰ *Ibíd.*

obtener un seguro médico para ella y para su familia, un crédito, a la compra de una vivienda, así como la de participar en las diferentes convocatorias laborales que realizan las diferentes empresas, así como el desarrollarse profesionalmente ingresando a la escuela o a las diferentes universidades estadounidenses caracterizadas por su alta excelencia académica, lo que le permite poder acceder a un empleo mayor remunerado en igualdad de condiciones que un nativo. Asimismo, de tener la posibilidad de poder reunirse nuevamente con su familia en su país de origen, ya que tiene libre movilidad dentro del territorio estadounidense, lo que le permite salir e ingresar a este las veces que lo desee.

Conclusiones

La realidad laboral de las mujeres inmigrantes salvadoreñas en cuanto al acceso a empleos en los Estados Unidos se encuentra representada por los múltiples desafíos a los cuales se enfrentan, el acceso a empleos decentes que otorguen óptimas prestaciones laborales y salarios justos, son unos de los principales, sin embargo, no los únicos. Esto genera dificultad en acceder a oportunidades para cumplir con un óptimo desarrollo humano, corroborando que las personas inmigrantes no acceden al desarrollo humano por el hecho de vivir en un país desarrollado, puesto que la situación laboral resulta ser un condicionante para acceder a este desarrollo y que lastimosamente solo un pequeño porcentaje de estas personas inmigrantes logra ostentar un trabajo de alto nivel, lo que se traduce en que la mayoría de mujeres inmigrantes tengan dificultad en acceder a salud y educación de calidad o una vivienda digna. Lo anterior implica que el alto desarrollo humano de la población estadounidense, abarca parcialmente a la población inmigrante salvadoreña.

Por otro lado, las diferencias laborales entre mujeres inmigrantes regulares e irregulares residentes en Estados Unidos son marcadas no solo en el tipo de empleo al que acceden sino también a los salarios percibidos y a las condiciones laborales a las que se enfrentan, lo que dificulta aún más el alcance del desarrollo humano sobre todo para las mujeres inmigrantes salvadoreñas irregulares radicadas en Estados Unidos, las cuales están condicionadas a acceder a determinado tipo de empleo como servicios de limpieza o el cuidado de personas mayores y niños, en los cuales es explotada, poco reconocida, en los que se requiere sacrificios no solo físicos sino que también emocionales y en los que se les violenta sus

derechos humanos, situaciones que conllevan a que el trabajo que las mujeres realizan no sea visibilizado y sea desvalorizados.

A pesar de que en el ideal de las mujeres salvadoreñas, migrar implica lograr una mejor calidad de vida tanto para ellas como para sus familias, la realidad puede ser otra, ya en el país receptor se enfrentan a situaciones diversas en las que sólo un pequeño porcentaje logra la estabilidad y un empleo decente, mientras que la mayoría debe de sufrir de muchas carencias debido a la dificultad de acceder a un empleo con un salario justo que le permita mejorar su calidad de vida y la de su familia. Es en ese momento donde el sueño americano muestra su verdadera cara, en la que para muchos se vuelve una desilusión transformada en una difícil realidad que debe ser aceptada, para garantizar el bienestar de su familia. Ya que, si bien es cierto, para muchas mujeres salvadoreñas el famoso “sueño americano” se traduce en la obtención de mejores oportunidades de vida para algunas personas, la realidad de gran parte de las mujeres inmigrantes irregulares salvadoreñas no es esa. El sueño americano se traduce en condiciones laborales complicadas, salarios bajos, cansancio extremo, violación múltiple de derechos, discriminación laboral, segregación ocupacional y vulnerabilidad laboral.

Es claro que las mujeres salvadoreñas migran con el fin de tener mejores oportunidades, mejores empleos y así acceder a una salud y educación de calidad, además de asegurar el futuro de su familia. Y que, Estados Unidos de América es considerado el país de las oportunidades como todos los países desarrollados. Sin embargo, no existen las mismas oportunidades y libertades para todos y todas sus habitantes, siendo la población latina un claro ejemplo de esta situación, debido a su estatus migratorio existe una brecha entre las capacidades de las mujeres salvadoreñas inmigrantes irregulares con las de las personas nativas y con las de aquellas mujeres regulares.

Detener la migración irregular de mujeres salvadoreñas es una tarea casi que imposible tanto para el Estado emisor como para el receptor. En El Salvador son pocas las oportunidades para las mujeres de acceder a un salario que les permita suplir todas las necesidades de ellas y de sus familias, es por ello que, las mujeres seguirán migrando siempre que el deseo de

superación sea más grande que el miedo que implica migrar de forma irregular, ya que, esta se presenta para muchas mujeres salvadoreñas como la única salida de la pobreza y de situaciones precarias, a pesar de que la única mejora que perciben en el país de destino sea la salarial en comparación con el país de origen. Lastimosamente la migración de forma regular pareciera ser un privilegio al cual pocas mujeres tienen acceso.

Bibliografía

Libros

Bernal, Cesar A. *Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Universidad de La Sabana, 2010.

Cervera, Rafael Calduch. *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales*. España: Universidad Complutense de Madrid, 2014.

Parella Rubio, Sonia. *Segregación laboral y “vulnerabilidad social” de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia*. España: Universidad Autónoma de Barcelona, 2006.

https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2005/216882/usopolsoc_a2005p97iSPA.pdf

Tesis

Hernández Jacinto, Alexis. Hernández Jaimes, Lourdes y JHernández Mejía, Grecia. “La situación laboral de la mujer salvadoreña en calidad de inmigrante irregular en el Estado de California de los Estados Unidos de América. Período 2010 – 2017”. Tesis para Licenciatura. Universidad de El Salvador. 2018.

<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/20145/1/LA%20SITUACI%C3%93N%20LABORAL%20DE%20LA%20MUJER%20SALVADORE%C3%91A%20EN%20CALIDAD%20DE%20I.pdf>

Informes

Alejandro I. Canales, Juan Alberto Fuentes y Carmen Rosa de León. Desarrollo y migración: Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019),

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf

Organización Internacional del Trabajo, “Trabajadoras y trabajadores migrantes: Hacia una igualdad de derechos y oportunidades.” Organización Internacional del Trabajo. Acceso 20 de septiembre de 2022, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_101619.pdf

René A. Maldonado, Migración internacional, remesas e inclusión financiera El caso de El Salvador (México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 2016), <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusion/remesas-if-ElSalvador.pdf>

Manuales

Unión Interparlamentaria. Por la democracia. Para todos. Migración, derechos humanos y gobernanza (Organización de las Naciones Unidas, 2015). https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf

Sitios Web

Cienfuegos Agreda, Ruth Evelyn. Mujer y migración, una historia de violencia que contar en El Salvador. Centro de Investigación para la Democracia. 2021. <https://cidemo.univo.edu.sv/mujer-y-migracion-una-historia-de-violencia-que-contar-en-el-salvador/>

Dirección General de Estadísticas y Censos, “Canasta Básica Alimentaria”. Dirección General de Estadísticas y Censos. Acceso. Acceso el 12 de septiembre de 2022. <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>

Escobar, Carlos “¿POR QUÉ LAS OPCIONES DE MIGRACIÓN REGULAR BENEFICIAN A LAS PERSONAS MIGRANTES Y A LOS PAÍSES QUE LAS CREAN?” ONU Migración. 12 de mayo de 2022. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/por-que-las-opciones-de-migracion-regular-benefician-las-personas-migrantes-y-los-paises-que-las-crean>

Fundación Carlos Slim. “¿Qué migrantes en Estados Unidos pueden cobrar su pensión?” Acceso Latino. 20 de enero de 2022. <https://accesolatino.org/tramites/que-migrantes-en-estados-unidos-pueden-cobrar-su-pension/>

G Salvador. Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia. Reliefweb, 2017. <https://reliefweb.int/report/el-salvador/politica-nacional-para-proteccion-y-desarrollo-de-la-persona-migrante-salvadore-y>

Ministerio de Trabajo. Nuevas tarifas de salarios mínimos. El Salvador: Ministerio de Trabajo, 2021. <https://www.mtps.gob.sv/2021/07/31/nuevas-tarifas-de-salarios-minimos/>.

U.S. Department of Labor. “Minimum wage.” U.S. Department of Labor. Acceso 12 de septiembre de 2022.

<https://www.dol.gov/general/topic/wages/minimumwage#:~:text=The%20federal%20minimum%20wage%20for,of%20the%20two%20>

Publicaciones periódicas electrónicas en línea

El Diario de Hoy. “Sube envío de remesas en El Salvador ante fin de TPS”. elsalvador.com. 26 de enero de 2018. Sección Economía. <https://historico.elsalvador.com/historico/443391/sube-envio-de-remesas-en-el-salvador-ante-fin-de-tps.html>

Díez Herrero, Yolanda. “Mujer, inmigrante y trabajadora: triple victimización.” Confidencial. 2016. <https://confilegal.com/20160124-mujer-inmigrante-y-trabajadora-triple-victimizacion/>

Legislación

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de las Naciones Unidas. 1948. artículo 22.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de preguntas

GUIA DE PREGUNTAS

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Objetivo: Conocer, de manera profunda, la realidad de las mujeres inmigrantes salvadoreñas entre los 20 y 40 años de edad, en cuanto al acceso a empleos decentes.

Edad:

Estatus:

Nombre de la entrevistada:

1. ¿La vida en Estados Unidos cumple con las expectativas que le motivaron a migrar?
2. ¿Cuál ha sido el principal desafío que ha tenido que enfrentar en materia laboral que usted puede identificar?
3. Al llegar a los Estados Unidos ¿le fue difícil encontrar un empleo?
4. ¿A qué tipo de empleos ha accedido desde su llegada? (servicios de limpieza, el cuidado de personas, albañiles, jardineros etc.).
5. En relación con la pregunta anterior, ¿considera que el empleo que tiene y los que ha tenido anteriormente cumplen con las condiciones adecuadas para ser considerado un empleo digno?
6. ¿Considera que por ser mujer solo puede acceder a determinados tipos de empleos?
7. ¿Considera usted que hay alguna diferencia salarial entre un o una inmigrante en condición regular?
8. ¿Considera que la cantidad de dinero obtenida de su trabajo le permite tener acceso a educación, salud y vivienda de calidad?
9. De acuerdo a sus experiencias, ¿volvería a tomar la decisión de migrar?

Anexo 2.

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD 1

Objetivo: Conocer, de manera profunda, la realidad de las mujeres inmigrantes salvadoreñas entre los 20 y 40 años de edad, en cuanto al acceso a empleos decentes.

Edad: 24 años

Estatus: Irregular

Nombre de la entrevistada: Jenniffer Gisselle Bernal

1. ¿La vida en Estados Unidos cumple con las expectativas que le motivaron a migrar?

En parte si, considero que las situaciones son diferentes, pero cuando mi familia me dijo que haría el esfuerzo por traerme dije que sí, no lo dude ni por un segundo, por mi hijo, pero al llegar aquí fue difícil adaptarme.

2. ¿Cuál ha sido el principal desafío que ha tenido que enfrentar en materia laboral que usted puede identificar?

Fue en sí, encontrar un trabajo, porque cuando vine yo al día siguiente quería empezar a trabajar y enviarle dinero a mi familia en El Salvador, pero como el servicio de hacer oficio es a base de confianza, porque aquí los gringos no contratan a cualquiera para que cuide de sus hijos o para que limpie su casa. Fue hasta que uno de mis amigos me recomendó que logre empezar a ganar dinero.

3. Al llegar a los Estados Unidos ¿le fue difícil encontrar un empleo?

Definitivamente si, como estaba comentando fue hasta que uno de mis amigos me recomendó que logre empezar a trabajar en una casa, pero pase un aproximado de 3 meses sin nada, porque al no tener papeles no se puede trabajar en cualquier lado.

4. ¿A qué tipo de empleos ha accedido desde su llegada? (servicios de limpieza, el cuidado de personas, albañiles, jardineros etc.).

Servicios de limpieza y cuidados personales porque, me encargo de los niños y de la limpieza de toda la casa.

5. En relación con la pregunta anterior, ¿considera que el empleo que tiene y los que ha tenido anteriormente cumplen con las condiciones adecuadas para ser considerado un empleo digno?

En realidad, no, porque al principio como no tenía la confianza de mis patrones entonces me pagaban a 25 dólares el día, ya que tenía que acostumbrarme a convivir con los niños y a aprender límites, pero ya aquí te das cuenta que 25 dólares al día no es nada, porque no te alcanza para sobrevivir aquí, porque se gana bien comparando con El Salvador, pero no te alcanza porque todo es más caro.

6. ¿Considera que por ser mujer solo puede acceder a determinados tipos de empleos?

Si, definitivamente si, normalmente las mujeres indocumentadas como yo, pueden acceder a cuidar niños, hacer la limpieza y si tienes suerte a ser cajera de algún supermercado. Pero ya decir que voy a poder trabajar en pintar casas, (un trabajo que es mejor pagado) no es así porque es un trabajo considerado para hombres.

7. ¿Considera usted que hay alguna diferencia salarial entre un o una inmigrante en condición regular?

Si porque ellas pueden acceder a un empleo formal, aunque sé que también es difícil por la falta de experiencia, pero tienen mejores salarios y no viven con el miedo de ser deportados.

8. ¿Considera que la cantidad de dinero obtenida de su trabajo le permite tener acceso a educación, salud y vivienda de calidad?

No, en mi caso gracias a Dios no me he enfermado, pero si lo hiciera tendría que acudir a una clínica privada y pagar un montón de dinero solo por la consulta y de ahí otro montón por los medicamentos y para estudiar aquí también es difícil porque no se cumplen con los requisitos para ingresar a una escuela pública.

9. De acuerdo a sus experiencias, ¿volvería a tomar la decisión de migrar?

Definitivamente si, a pesar de los riesgos lo haría de nuevo, porque mi familia está mejor económicamente hablando, pueden acceder a cosas que antes ni soñando tendrían.

Anexo 3.

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD 2

Objetivo: Conocer, de manera profunda, la realidad de las mujeres inmigrantes salvadoreñas entre los 20 y 40 años de edad, en cuanto al acceso a empleos decentes.

Edad: 27 años

Estatus: Irregular

Nombre de la entrevistada: Cynthia del Carmen Alvarado

1. ¿La vida en Estados Unidos cumple con las expectativas que le motivaron a migrar?

Sí, porque no se puede comparar la situación de este país con El Salvador en cuanto a salario y seguridad. En El Salvador devengaba menos de 300 dólares mensuales a pesar de las horas extra que hacía y aquí hago eso en un poco más de una semana.

2. ¿Cuál ha sido el principal desafío que ha tenido que enfrentar en materia laboral que usted puede identificar?

Para mí fue adaptarme, porque yo empecé la universidad en El Salvador, pero me era difícil movilizarme desde mi cantón, pero aprendí muchas cosas y me sentía capaz de tener un empleo en el gobierno cuando saliera, pero salí embarazada y al año de mi bebé, volví a embarazarme, mi compañero de vida me dejó y no me alcanzaba el dinero que ganaba en una tienda de ropa. Por lo que, me vine con las caravanas, pero al llegar tener que andar haciendo limpieza donde lo maltratan a uno, sin duda fue un desafío por el ego.

3. Al llegar a los Estados Unidos ¿le fue difícil encontrar un empleo?

En mi caso no, porque mi tía limpia casas y ella me llevaba con ella.

4. ¿A qué tipo de empleos ha accedido desde su llegada? (servicios de limpieza, el cuidado de personas, albañiles, jardineros etc.).

Hasta el momento solo a servicios de limpieza de las casas.

5. En relación con la pregunta anterior, ¿considera que el empleo que tiene y los que ha tenido anteriormente cumplen con las condiciones adecuadas para ser considerado un empleo digno?

Para mí no, pero es lo que hay no puedo quejarme porque muchos desearían tener un trabajo, además es más el miedo de no tener dinero y no enviarles a mis hijos en El Salvador, sino veló por ellos ¿Quién lo hará?

6. ¿Considera que por ser mujer solo puede acceder a determinados tipos de empleos?

Si, aquí en este país así es, aquí no se ve haciendo limpieza a un hombre o que vaya a cuidar niños y no va a ver a una mujer en construcción o asfaltando las entradas de las casas. Muchas mujeres inmigrantes desearían poder trabajar en construcción, porque es mejor pagado, pero por las condiciones en las que se trabaja se tiene la idea que la mujer es muy sensible para esos trabajos.

7. ¿Considera usted que hay alguna diferencia salarial entre un o una inmigrante en condición regular?

La diferencia para mi es bastante significativa, porque los que ya son residentes pueden tener los mismos trabajos que los nacionales, lo único que muchas veces no hablan inglés lo que les impide tener un trabajo así de oficina o de atención al cliente.

8. ¿Considera que la cantidad de dinero obtenida de su trabajo le permite tener acceso a educación, salud y vivienda de calidad?

No, porque soy consciente que si no fuera por mis familiares aquí tendría que pagar un alquiler de aproximadamente 1,000 dólares mensuales y en condiciones no tan agradables, y en cuanto a educación yo sé que a menos que sea residente no poder seguir con mis estudios.

9. De acuerdo a sus experiencias, ¿volvería a tomar la decisión de migrar?

Si lo haría de nuevo sin pensarlo, porque no es lo mismo ganar 300 dólares a ganar 1,200 dólares o más al mes, volvería a pasar todas las penurias que pase.

Anexo 4.:

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD 3

Objetivo: Conocer, de manera profunda, la realidad de las mujeres inmigrantes salvadoreñas entre los 20 y 40 años de edad, en cuanto al acceso a empleos decentes.

Edad: 38 años

Estatus: Irregular

Nombre de la entrevistada: María Esperanza Carranza

1. ¿La vida en Estados Unidos cumple con las expectativas que le motivaron a migrar?

Mi principal motivación para migrar fueron mis padres y mis hijos, yo era la única proveedora del hogar y ganaba 275 dólares en El Salvador no me alcanzaba para nada más que la comida y los recibos. Por lo que a pesar de los riesgos decidí migrar porque mis papás y mis hijos merecían algo mejor. Cuando vine aquí me costó un montón adaptarme a las condiciones de trabajo, pase aproximadamente 1 mes sin empleo, pero hasta hoy podría decir que si ha cumplido mis expectativas.

2. ¿Cuál ha sido el principal desafío que ha tenido que enfrentar en materia laboral que usted puede identificar?

Las humillaciones sin duda, cuando vine, mi primer trabajo fue de cuidar a 3 niños y me aceptaron porque un conocido de mi hermana abogo por mí para que me dieran una oportunidad, pero trabajaba de 6 a 6 y 6 días a la semana, mientras no fueran las 6 de la tarde yo no podía salir de la casa al menos que fuera para recoger a los niños de la escuela, no podía estar en el celular y no podía vestirme como yo quería si no como la empleadora me indicaba, no tenía que hablar tampoco con el papá de los niños y tenía poco tiempo para comer. Reclamar no era una opción porque yo necesitaba el dinero y tener recomendaciones.

3. Al llegar a los Estados Unidos ¿le fue difícil encontrar un empleo?

Si, pase como 1 mes luego de llegar aquí, sino hubiera sido por terceras personas probablemente hubiera pasado más tiempo sin trabajo.

4. ¿A qué tipo de empleos ha accedido desde su llegada? (servicios de limpieza, el cuidado de personas, albañiles, jardineros etc.).

Hasta el momento solo a servicios de limpieza de las casas y edificios, cuidando niños y durante un año cuide a un adulto mayor pero solo unas cuantas horas al día.

5. En relación con la pregunta anterior, ¿considera que el empleo que tiene y los que ha tenido anteriormente cumplen con las condiciones adecuadas para ser considerado un empleo digno?

Definitivamente cuando uno llega a este país las esperanzas son muchas y acepta muchas cosas por miedo, por el miedo a que la deporten y volver a El Salvador sin nada y a la pobreza lo hace a uno aguantar las situaciones más explotadoras, viví humillaciones, discriminación, burlas, insultos y muchas otras situaciones que son difíciles de contar.

6. ¿Considera que por ser mujer solo puede acceder a determinados tipos de empleos?

Si, en algún punto por la necesidad de mayores ingresos quise tener un empleo de jardinera ya que son pocas horas al día y así podría tener otro trabajo, pero como aquí la mayoría de jardineros son hombres, no me aceptaban. Lastimosamente la sociedad es bastante machista en ese sentido.

7. ¿Considera usted que hay alguna diferencia salarial entre un o una inmigrante en condición regular?

Si, las diferencias son grandes, porque a ellos si deben de pagarles lo establecido en cada Estado, porque en el caso de no poder hacerlo pueden protestar, en nuestro caso debemos (los inmigrantes) conformarnos con lo que ofrecen y no podemos protestar.

8. ¿Considera que la cantidad de dinero obtenida de su trabajo le permite tener acceso a educación, salud y vivienda de calidad?

Después de 7 años aquí puedo decir que, si me permite por lo menos cubrir gastos médicos cuando se requieran, porque nosotros que no tenemos seguro debemos buscar otras opciones para curarnos cuando nos enfermamos. Y como no tenemos la oportunidad de acceder a un crédito no podemos siquiera pensar en una casa. Es triste, pero es así.

9. De acuerdo a sus experiencias, ¿volvería a tomar la decisión de migrar?

Si lo haría porque gracias a que estoy aquí mi familia puede tener una mejor vida en El Salvador. Pasé por muchas situaciones malas para llegar aquí, pero es más la necesidad.